

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre académico 2023

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho Privado III	Código: DER3001-2
Semestre de la Carrera: V	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente: Gonzalo Fernando Acevedo Pinto	
Ayudante: Jose Luis Mendoza Cárdenas	
Horario: Jueves: - 10:15 - 11:45. - 12:00 - 13:30.	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral:	180 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Conocer y comprender los principios generales y las normas específicas acerca de los presupuestos, objeto y fuentes de las obligaciones.
2)	Conocer y comprender la relevancia de la teoría general de las obligaciones, tanto para el derecho civil como para el ordenamiento jurídico en su conjunto.
3)	Aplicar práctica y teóricamente los conocimientos adquiridos de forma general y crítica a casos y discusiones jurídicas.
4)	Conocer y comprender criterios jurisprudenciales de tribunales superiores de justicia, respecto de las instituciones más relevantes objeto del curso.

- **UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES¹:**

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
UNIDAD: 1. NOCIONES PRELIMINARES. LA OBLIGACIÓN Y SUS FUENTES.				
Jueves 16- Marzo (10:15 - 11:45)	Presentación e introducción del curso. Aspectos generales.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
Jueves 16- Marzo (12:00 - 13:30)	Breve análisis acerca del patrimonio. La relación jurídica. Elementos que la conforman.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
Jueves 23- Marzo (10:15 - 11:45)	Derecho de las obligaciones. Noción de obligación, elementos.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		Actividad de evaluación formativa: Análisis de jurisprudencia.
Jueves 23- Marzo (12:00 - 13:30)	Fuentes de las obligaciones. El Contrato, El Cuasicontrato, Hechos	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		

¹ Sujeto a modificación según cambios que pueda plantear dirección de escuela.

	Ilícitos (delitos y cuasidelitos) y la ley. Fuentes “no contempladas” o “no tradicionales”.			
Jueves 30-Marzo	1ra EVALUACIÓN PARCIAL			Actividades de evaluación sumativa individual / Fecha fijada por la escuela.
UNIDAD 2: CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES.				
Jueves 06-Abril (10:15 - 11:45)	Clasificación de las obligaciones: - En cuanto a la fuente. - En cuanto al objeto.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
Jueves 06-Abril (12:00 - 13:30)	- En cuanto a sus efectos. - En cuanto a su autonomía.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada. -Exposición de casos.		
Jueves 13-Abril (10:15 - 11:45)	- En cuanto a los sujetos: I.- Obligaciones simplemente conjuntas (o mancomunadas). II.- Obligaciones solidarias.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		Actividad de evaluación formativa: Análisis de casos.
Jueves 13-Abril (12:00 - 13:30)	III.- Obligaciones indivisibles. Semejanzas entre la solidaridad y la indivisibilidad.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		

UNIDAD 3: EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES.				
Jueves 20- Abril (10:15 - 11:45)	a) Efecto normal de la obligación: Cumplimiento voluntario. b) Cumplimiento forzado.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
Jueves 20- Abril (12:00 - 13:30)	c) Cumplimiento por equivalencia. - Indemnización de perjuicios. Requisitos. - El caso fortuito. - La culpa.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
Jueves 27- Abril (10:15 - 11:45)	- El dolo. - Teoría de la imprevisión.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
Jueves 27- Abril (12:00 - 13:30)	- Teoría de los riesgos.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
Jueves 04- Mayo (10:15 - 11:45)	La Mora. Concepto, requisitos, efectos.	1.5 horas -Presentación en PPT. - Discusión guiada.		
Jueves 04- Mayo (12:00 - 13:30)	Daños y perjuicios. Evaluación y clases de perjuicios.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		

Jueves 11- Mayo	SEMANA DE RECESO DOCENTE			
Jueves 18- Mayo (10:15 - 11:45)	Los derechos auxiliares del acreedor: 1.- Medidas conservativas o de precaución. 2.- La acción oblicua o subrogatoria.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
Jueves 18- Mayo (12:00 - 13:30)	3.- La acción pauliana o revocatoria. 4.- El beneficio de separación de patrimonios.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
Jueves 25- Mayo	2da EVALUACIÓN PARCIAL.			Actividades de evaluación sumativa individual / Fecha fijada por la escuela
UNIDAD 4: LA PRELACIÓN DE CRÉDITOS.				
Jueves 01- Junio (10:15 - 11:45)	Las preferencias: concepto, clasificación y características. - Primera clase de créditos. - Segunda clase de créditos.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
Jueves 01- Junio (12:00 - 13:30)	- Tercera clase de créditos. - Cuarta clase de créditos.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		

	- Quinta clase de créditos.			
UNIDAD 5: MODOS DE EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES.				
Jueves 08- Junio (10:15 - 11:45)	Generalidades. Concepto, regulación, enumeración, clasificación. 1.- La resciliación o mutuo consentimiento.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
Jueves 08- Junio (12:00 - 13:30)	2.- El pago: a) Solución o pago efectivo.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada. -Exposición de casos.		
Jueves 15- Junio (10:15 - 11:45)	b) El pago por consignación.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
Jueves 15- Junio (12:00 - 13:30)	c) El pago con subrogación.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
Jueves 22- Junio (10:15 - 11:45)	3.- La dación en pago.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
Jueves 22- Junio (12:00 - 13:30)	4.- La novación.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		

Jueves 29- Junio (10:15 - 11:45)	5.- La Remisión. 6.- La Compensación. 7.- La Confusión.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
Jueves 29- Junio (12:00 - 13:30)	8.- La pérdida de la cosa que se debe. 9.- La prescripción extintiva.	1.5 horas -Presentación en PPT. -Discusión guiada.		
03- Julio	Tercera evaluación / EXAMEN			Examen / Fecha fijada por la escuela

III. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Estructura del curso

Las clases serán impartidas por el profesor responsable del módulo y de la sección respectiva, de manera personal y presencial.

Los contenidos del curso serán tratados de manera expositiva por el docente, con apoyo de PPT. Es deseable contar con la intervención de los y las alumnas, para lo cual, deberán asistir a cada clase con la revisión bibliográfica obligatoria de la materia, conforme al presente programa.

Al finalizar cada unidad se realizará, durante el segundo bloque de clases, análisis de jurisprudencia.

Los y las alumnas deben presentarse con una versión actualizada de su Código Civil.

La labor de ayudantía estará a cargo del abogado Jose Luis Mendoza Cárdenas.

Las ayudantías contemplarán las siguientes actividades: actividades académicas evaluadas, preparación de PPT y material de clase, búsqueda de doctrina y jurisprudencia atinente a la materia, corrección de evaluaciones, mantener los registros de notas en plataforma virtual, etc.

Evaluación

El curso consta de 2 evaluaciones parciales, según las reglas fijadas por la Dirección de Escuela en las fechas y horarios establecidos por la autoridad, conforme el calendario de evaluaciones de la escuela.

Por su parte, el examen será evaluado bajo modalidad por definir.

Evaluación parcial	33.%
Evaluación parcial	33.%
Examen Final	34.%

El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%. El rendimiento podrá expresarse también en conceptos.

ASISTENCIAS A CLASES:

Se llevará un registro de asistencia confeccionado por los propios alumnos. Existirá un incentivo para aquellos alumnos y alumnas que presenten un porcentaje igual o superior al 92.3% de asistencia.

IV. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel. OBLIGACIONES Teoría general y clasificaciones. La resolución por incumplimiento. Editorial Jurídica de Chile.
- RAMOS PAZOS, René. De las obligaciones. Tercera edición revisada y corregida. Legal Publishing.

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS